



ACTA # 4 (cuatro) De la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento 2024-2027 convocada para el día 11 de noviembre del 2024, celebrada en el recinto oficial que comprende la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum legal y apertura de sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4.- Autorización del envío al Congreso, de los estados financieros del tercer trimestre del 2024.
- 5.- Autorización del médico legista para certificaciones en Seguridad Publica.
- 6.- Autorización para contratar Seguro de gastos médicos mayores.
- 7.- Asuntos de Sindicatura.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

Toma la palabra el C. Presidente para solicitar al C. Secretario que desahogue los primeros tres puntos del orden del día. Se llevó a cabo el pase de lista encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presentes por lo que se tiene quorum legal. El C. Presidente da por iniciada la sesión siendo la 11:07 a.m. del día en curso. Pasando al número tres del orden del día, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por entendido su aprobación. Pasando al punto 4 del orden del día el presidente solicita la autorización del envío de los estados financieros del tercer trimestre del 2024 al H. Congreso del Estado, lo cual se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**, por lo que se genera el **ACUERDO No. 16 (dieciséis)**. Es de aprobarse el envío de los estados financieros al Congreso. **Anótese y Ejecútese.**

Continuando con la sesión, atendiendo el punto número 5 del orden del día, el Presidente solicita la autorización de la figura del médico legista para las certificaciones correspondientes en Seguridad Pública Municipal, la propuesta es el medico Claudio Montero Alatorre, se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, generándose el **ACUERDO No. 17 (diecisiete)**. Es de aprobarse la



designación del médico legista, en la figura del doctor Claudio Montero Alatorre.
Anótese y Ejecútese.

Retoma la palabra el presidente, continuando con el punto número 6 del orden del día, comenta sobre la necesidad de contratar un Seguro de Gastos Médicos Mayores para los funcionarios y empleados de confianza de la actual administración, por lo que solicita a Cabildo autorización para contratarlo, se analiza la propuesta y se somete a votación, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**, de esta manera se genera al **ACUERDO No. 18 (dieciocho)**. Es de aprobarse la cotización y contratación de un Seguro de Gastos Médicos Mayores. **Anótese y Ejecútese.**

Como punto 7 del orden del día, se le cede el uso de la voz a la síndica municipal para tratar asuntos de Sindicatura, exponiendo las solicitudes de los siguientes ciudadanos:

1.- El C. **JOSE MARIA GUTIERREZ GUTIERREZ** solicita la regularización del predio identificado con lotes 5 y 6 manzana 191 cat. ubicado en calle sin nombre colonia El Rincón, Polvorín, dentro del municipio de Santa Ana, Sonora, con una superficie de **339.09 m²**, presentando a esta dependencia pago total a terreno y a escrituración.

2.- El C. **JOSE LUIS RODRIGUEZ VALENZUELA** solicita la regularización del predio identificado con lote no. 9 manzana 2 mpal. ubicado en calle Coyotillo colonia Llave del Desierto, dentro del municipio de Santa Ana, Sonora, con una superficie de **120.00 m²** presentando a esta dependencia pago total a terreno.

3.- La C. **BRENDA DURON GONZALEZ** solicita la regularización del predio identificado con lote no. 15 manzana XXXI mpal. Ubicado en calle Imuris colonia Kennedy, dentro del municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de **324.57 m²**, presentando a esta dependencia pago total a terreno y a escrituración. Se someten a votación las solicitudes y se aprueban por **UNANIMIDAD**, generándose el **ACUERDO No. 19 (diecinueve)**. Es de aprobarse las solicitudes de las personas antes mencionadas para la regularización de sus predios. **Anótese y Ejecútese.**

En asuntos generales comenta el presidente sobre la propuesta de calendario de las sesiones de Cabildo, las cuales considera que pueden ser el primer martes de cada mes, para que los regidores analicen el punto, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**, generando así el **ACUERDO No. 20 (veinte)**. Es de



aprobarse el calendario de sesiones de este H. Ayuntamiento. **Anótese y Ejecútese.**

También comenta el presidente sobre la actual situación económica del H. Ayuntamiento, la cual se ha visto afectada derivado del recorte de las participaciones, por lo que solicita la autorización para solicitar créditos financieros por no contar con los ingresos suficientes para solventar los gastos que se originan dentro de la administración, por lo que se analiza la propuesta, se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 21 (veintiuno)**. Es de aprobarse la solicitud de créditos financieros. **Anótese y Ejecútese.**

Siguiendo con la sesión, comenta el Presidente Municipal que solicita al cuerpo de regidores le autoricen firmar convenios de coordinación para la transferencia de recursos federales derivados del otorgamiento de subsidios con cargo al ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinaran para acciones de pavimentación. La cual se analiza, se considera para votación, y es aprobada por **UNANIMIDAD**, generándose el **ACUERDO No. 22 (veintidós)**. Con fundamento en lo previsto en los artículos 61, fracción II, inciso F), y G), y 65, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza al C. Presidente Municipal, para que, sin previa autorización del Cabildo y con el refrendo del Secretario del Ayuntamiento, a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Santa Ana, suscriba los convenios de coordinación que se celebren con motivo de la transferencia de los recursos federales derivados del otorgamiento de subsidios con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas que se destinarán para acciones de pavimentación. **Anótese y Ejecútese.**

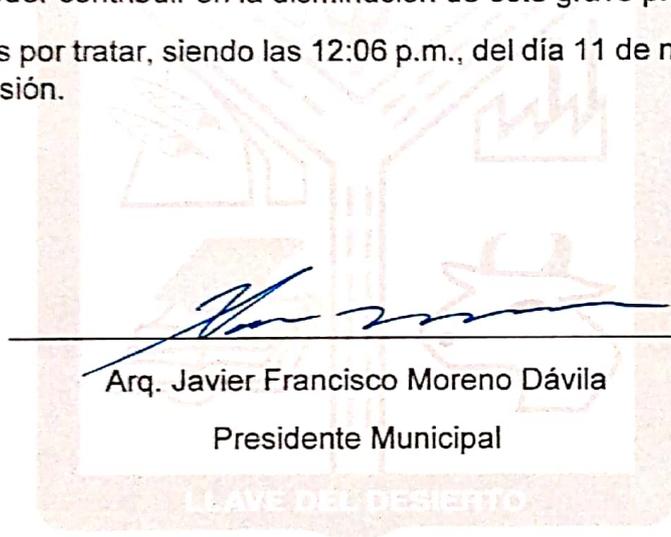
Continuando con la sesión toma la palabra de nueva cuenta el presidente municipal para extender la invitación al desfile revolucionario, el cual se llevará a cabo el día 18 de noviembre del año en curso por las principales avenidas del municipio, así como también invita a los presentes al encendido del árbol de Navidad con fecha del 6 de diciembre, y el 13 de diciembre el tradicional desfile navideño.

Comenta el regidor Agustín Rodríguez Serrato que el fin de semana le reportaron una fuga de agua en el barrio La Cañada, la cual se atendió el mismo día, pero estuvieron sin servicio algunas horas en esa parte de la ciudad, por motivos de reparación, además agradeció algunas peticiones que le solicitaron y fueron atendidas por las áreas correspondientes. La regidora Mayra Soto Coronado



comenta sobre la importancia de realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, esto derivado de la problemática que estamos viviendo en el municipio, los regidores Manuel Alejandro Campos Moreno e Ilde Nazareth Moreno Díaz confirman la necesidad de trabajar con la ciudadanía para que podamos hacer entender en la regidora Andrea Carrizosa López menciona que otra problemática que se está viviendo en la ciudad es la creciente población de perros por lo que comenta la necesidad de continuar fomentando campañas de esterilización canina y felina, para poder contribuir en la disminución de este grave problema.

Sin más asuntos por tratar, siendo las 12:06 p.m., del día 11 de noviembre del 2024 se levanta la sesión.



Arq. Javier Francisco Moreno Dávila
Presidente Municipal

Lic. Yovanna Esperanza Amezquita Mendivil
Síndico Municipal

Ing. Ilde Nazareth Moreno Díaz
Primer Regidor

Mtra. Andrea Guadalupe Carrizosa López
Segundo Regidor

C. Manuel Alejandro Campos Moreno
Tercer Regidor

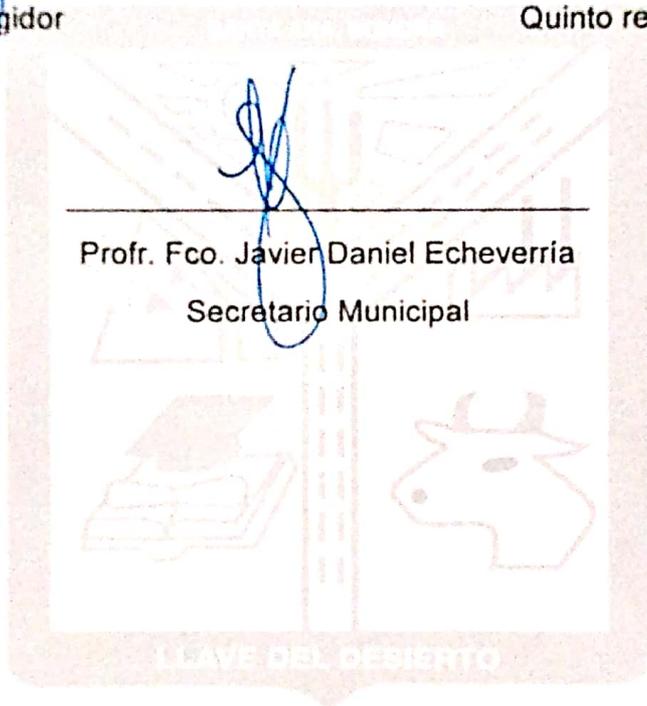


H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

Lic. Agustín Rodríguez Serrato
Cuarto Regidor

Lic. Mayra Alejandra Soto Coronado
Quinto regidor



Profr. Fco. Javier Daniel Echeverría
Secretario Municipal